

ADMISIÓN DE MASCOTA

Estas son nuestras normas de convivencia, en consideración con otros clientes de El Cercado. Gracias por su colaboración.

- Se admiten máximo 2 mascotas por casa, con previo aviso y suplemento de 5€ por día menos de 12kg, 10€ por día más de 12kg
- En la entrada se solicita un número de tarjeta de crédito, como garantía por posibles daños en la limpieza, mobiliario o enseres del establecimiento.
- No se permite el paso con su mascota a zonas de piscina, spa y restaurante, puede permanecer en la terraza de restaurante con correa junto a su mesa.
- No deje a su mascota sola en la habitación, para evitar molestias a los demás clientes y daños en el alojamiento. Si Ud. tiene que ausentarse excepcionalmente, déjela siempre en su transportín.
- No haga uso de mantas, toallas, platos, vasos y otros utensilios del establecimiento para su mascota.
- No bañe a su mascota en el cuarto de baño del establecimiento ni use las toallas para secarla.
- Por higiene, su mascota no debe dormir sobre las camas ni subir a los sillones.
- No deje su mascota sola suelta por el establecimiento, debe ir siempre en compañía de su propietario.
- Mantenga limpio el recinto recogiendo las necesidades de su mascota.
- Sea amable y discreto con otros clientes que puedan ser alérgicos o sentirse molestos por la presencia de mascotas.
- Como propietario de mascota alojado en El Cercado, deberá cumplir la normativa vigente y será responsable de aquellas acciones que pudieran derivarse de su comportamiento sea hacia terceros o hacia el establecimiento, eximiendo El Cercado de toda responsabilidad.
- Si estas normas no son respetadas, El Cercado se reserva el derecho de anular su reserva y/o invitarle a abandonar el hotel.
- Nos ponemos a su disposición para cualquier consulta o petición que desee hacernos.

En Bérchules a de de 20

Firma la aceptación de la Política de Admisión de Mascotas Don/ña: